

Introducción y desarrollo de las *cartas familiares* en lengua castellana

Kayoko Takimoto

1. Introducción

Probablemente en 1485, en Burgos, en el taller del impresor Fadrique de Basilea, salió a luz la primera edición de las *Letras* de Fernando de Pulgar (¿1420/30?–¿90?)⁽¹⁾. Estas quince misivas escritas entre 1475 y 1484⁽²⁾, que aparecieron agregadas a la *Glosa a las Coplas de Mingo Revulgo*, constituyeron la primera muestra impresa de una colección de cartas en lengua castellana. Al año siguiente, en Toledo, Juan Vázquez publicó otra edición de treinta y dos cartas, esta vez en forma de adición a los *Claros varones de Castilla*. A partir de ahí hasta la mitad del siglo XVI, esta colección contó con otras doce ediciones publicadas por distintos impresores de toda Castilla⁽³⁾.

Este éxito editorial de las *Letras* revela, en primer lugar, la popularidad de que entonces gozaba la epistolografía. En efecto, la epístola constituyó, junto con el discurso, el diálogo y la poesía, uno de los géneros literarios que más se

(1) El nombre de este literato aparece, en la mayoría de los casos, como “Hernando del Pulgar” o “Fernando del Pulgar”. En el presente artículo seguimos a María Isabel Hernández González quien emplea “Fernando de Pulgar”, dado que el mismo cronista firma así en la única carta autógrafa que conocemos hoy (Hernández González, 2002: 521). Véase también Pontón Gijón (1998: 16–17).

(2) Con respecto a la fecha de redacción de cada una de las *Letras* de Pulgar, obedecemos a Pontón Gijón (1998: 154–316).

cultivaron y que se pusieron más en boga en castellano gracias al impulso dado por el Renacimiento⁽⁴⁾. Sobre todo, como se puede afirmar a través de las *Letras* de Pulgar, la epistolografía contaba con todas las variedades posibles de temas e ingredientes hacia finales del siglo XV, y en épocas posteriores, haría posible el desarrollo de otros géneros literarios en lengua castellana.

En las páginas que siguen, contaremos la introducción y el desarrollo de la epistolografía en lengua castellana, pues, como hemos dicho más arriba, fue uno de los géneros literarios con los que los castellanos del siglo XV aspiraron a un destino nuevo y con los que el horizonte de la literatura castellana se enriqueció y se amplió a partir del siglo XV.

2. Introducción del arte epistolar en lengua castellana

La carta es un medio de comunicación que existe desde la Antigüedad: tanto los griegos como los romanos emplearon este recurso escrito para hacer saber noticias de cualquier índole a las personas ausentes, y desarrollaron una forma de escribir mejor. Así, en Roma, por los tratadistas como Cicerón (106 A. C.-43 A. C.), quedó establecida la clasificación de dos tipos fundamentales de las cartas: las oficiales, que se caracterizan por tratar los temas de materias serias y graves; y las familiares, con temas privados y jocosos, y con un estilo breve y claro. Sobre todo, Cicerón, confiado en el valor estilístico de su producción literaria, puso en práctica la teoría que él mismo había expuesto, y planteó la publicación de sus

(3) 1493 (*ca.*) (Zaragoza, Pablo Hurus), 1498 (*ca.*) (Salamanca, Tipografía de Nebrija 'Gramática'), 1500 (dos ediciones publicadas en abril y mayo respectivamente; Sevilla, Estanislao Polono), 1500 (*ca.*) (s.l., s.i.), 1505-1510 (*ca.*) (Toledo, sucesores de Hagembach), 1515 (*ca.*) (Zaragoza, Jorge Coci), ¿1518? (Granada, Andrés de Burgos), 1524 (Alcalá de Henares, Miguel de Eguía), 1526 (Alcalá de Henares, Miguel de Eguía), 1543 (Zamora, Juan Picardo) y 1545 (Valladolid, Francisco Fernández de Córdoba): véase Hernández González (2002: 531).

(4) Por lo que respecta a este punto, véase Gómez Moreno (1994: 167-178).

epístolas. Este plan se realizó después de su muerte: en el año 44 A. C. se editaron las *Epistulae ad familiares*, y esto supuso el nacimiento de la epistolografía como género literario. Y estas cartas ciceronianas, posteriormente en la Edad Media, cobraron una fuerza nueva y ejercieron una influencia mayor sobre la epistolografía tanto en latín como en lengua vernácula.

El arte de escribir cartas que se heredó de forma directa en la lengua castellana es una creación de la Edad Media. Se trata de la invención de las *artes dictaminis*, tratados teóricos que abordan, sobre todo, la redacción de las cartas⁽⁵⁾. Estos manuales, que empezaron a inventarse y a difundirse en Italia desde el siglo XI y que ejercieron su influencia por toda Europa hasta el final de la Edad Media, formaban parte de las preocupaciones de los profesores de retórica, dado el entonces carácter genérico de la carta. Es decir, la carta era, en muchos casos, un mensaje o una declaración que se leía en presencia no sólo del destinatario sino también de otras personas. De ahí que no hubiese una distinción clara entre la carta oficial y la privada; más bien, la carta era un escrito de dictamen que se asemejaba enormemente al discurso o la oratoria, que se redactaban en un estilo elevado y deliberadamente elaborado. En efecto, existía una clara afinidad entre la organización preceptiva de una carta y la de un discurso, definidas por las *artes dictaminis* de acuerdo con las fórmulas de Cicerón. Estas instrucciones experimentaron a partir del siglo XIII una renovación sustancial por salvarse del abuso de formularismo en el que habían caído. Estos nuevos tratados, que iban adquiriendo cada vez más características de la retórica clásica, se introdujeron en España en el mismo siglo XIII⁽⁶⁾ y contaron con una mayor difusión en España en la segunda mitad del siglo XV⁽⁷⁾.

(5) Con respecto a la definición de las *artes dictaminis*, véase Witt (1982: 3-4).

(6) Jiménez Calvente (2003: sin paginación).

3. El desarrollo de las *cartas familiares* en lengua castellana

Por otra parte, para la formación de las epístolas como género literario independiente, hizo falta otro motivo: el encuentro de Petrarca (1304–74) con las *cartas familiares* de Cicerón en 1345. Al tener acceso a las epístolas ciceronianas, este humanista ya tenía suficiente conciencia de su estilo y deseaba dejar sus escritos para las épocas posteriores. El conocimiento de las *cartas familiares* supuso para Petrarca el descubrimiento de un estilo literario en el que podría verter sentimientos y pensamientos privados e íntimos que antes no encajaban en ninguna forma de escritura. Así nacieron sus *Familiarum rerum libri XXIV*, que marcaron la reinvención de la epístola literaria, frente a las cartas oficiales con fines utilitarios de notarios o de cancilleres.

Sin embargo, para que la *carta familiar* consiguiese ser reconocida como un verdadero género, su uso tenía que generalizarse. En este sentido Petrarca se adelantó: fue preciso esperar a la maduración de la mentalidad colectiva de los humanistas con la cual éstos sintiesen la necesidad de intercambiar ideas y sentimientos íntimos. Esta nueva epistolografía se fundó sobre dos elementos de la mentalidad, propia de los humanistas, que son la amistad y el individualismo con los que un autor concebiría esperanzas de una gloria inmortal a través de sus

(7) Concretamente, Gómez Moreno (1994: 194) ha descubierto un total de veintisiete ediciones de estos manuales (las *Elegantiole* de Agostino Dati, las *Epistolares formulae* de Charles Menniken, y el *Modus epistolandi* de Francesco Nigri). Lawrance (1988: 96–97), por su parte, habla de la publicación del *Opusculum Epistolarum Familiarum* de Francesco Negri (1488) en Barcelona (1494 y 1495), Burgos (1494) y Salamanca (1502); de la *Rudimenta* de Niccolò Perotti (impreso en 1478) en Barcelona (1475) y Tortosa (1477). Véase también Lawrance (1988: 97, n. 35). Acerca de las *Flores rhetorici*, manual que redactó el español Fernando de Manzanares (1485), véanse Lawrance (1988: 97), Yunduráin (1988: 72–73), Pontón Gijón (2002: 47–52). Acerca de la difusión del manual de *artes dictaminis* en la España de los siglos XVI y XVII, véase Yunduráin (1988: 54–67).

escritos⁽⁸⁾. Si el humanista se define como “un individuo que se siente miembro de un grupo más amplio, el de la *res publica litterarum*”⁽⁹⁾, este reconocimiento de sí mismo se realizó paulatinamente a lo largo de todo el trayecto de su labor a través de varias generaciones. También fue necesaria la condición social que permitiese el aumento de la comunicación —esto es, precisamente, el intercambio de cartas— entre los humanistas.

El resurgimiento de los patrones clásicos de la carta en latín estimuló el incremento de la producción epistolar en lengua vernácula. En el caso de la lengua castellana, el desarrollo de la epistolografía tiene una importancia capital, dado que en Castilla este género, “que caracteriza el cometido distintivo de los *humanistae*”⁽¹⁰⁾, dejó los rasgos que denotaban su característica como género literario a lo largo del siglo XV, frente a la poesía que mostró la impronta del Renacimiento al filo de 1500. Como apunta Lawrance, la propagación y el desarrollo de la práctica epistolar supusieron, de un modo más directo que en otros géneros literarios, la presencia de una masa de personas que, a la vez que lectores, se comunicaban entre sí y que de esta manera iban estableciendo las bases de una nueva cultura⁽¹¹⁾.

A este respecto, con la tesis de Copenhagen realizada en 1984, sabemos que en el siglo XV la redacción de cartas en lengua castellana era algo ya generalizado⁽¹²⁾. Aunque las cartas catalogadas por Copenhagen tienen, en su mayor parte, fines utilitarios, este fenómeno supone que a lo largo del siglo XV las fórmulas espistolares estaban ya difundidas entre los castellanos.

Tampoco carecemos de testimonios que acrediten la práctica de cartas literarias en castellano. Según Lawrance, Enrique de Villena (1384–1434) fue

(8) Jiménez Calvente (2001: 76).

(9) Jiménez Calvente (2001: 76).

(10) Lawrance (1988: 85).

(11) Lawrance (1988: 85–86).

(12) Copenhagen (1986).

quien introdujo la forma epistolar como un ejercicio literario en castellano que se practicaban en el ambiente cortesano. Sin embargo, las epístolas de Villena, a juicio de Lawrance, “se aferraban formal y estilísticamente al *ars dictaminis*”⁽¹³⁾.

No obstante, en 1444, un intercambio de cartas, realizado entre el humanista Alfonso de Cartagena (1384–1456) y el Marqués de Santillana (1398–1458), supuso uno de los primeros ejemplos de la nueva corriente espistolar. Según Marichal⁽¹⁴⁾, en esta carta Cartagena predicaba que “la minoría aristocrática debía mantener, para sí misma y ante los demás, un ideal de laboriosidad intelectual”. Con esta declaración, “se aspiraba a elaborar formas y temas de articulación entre los hombres del grupo dirigente de la vida castellana, a realzar la función congregadora de la cultura”. Y en Cartagena se mostraba “la preocupación por las modalidades expresivas de enlace, de comunicación”. Asimismo, Cartagena hablaba de la necesidad de expresarse en “romance llano”, e insistía en la “llaneza misma de su modalidad expresiva”. Aquí podemos afirmar la misma mentalidad de los humanistas italianos: en Castilla existía un círculo de personas eruditas –según Cartagena, “varones estudiosos”– quienes compartían las mismas inquietudes acerca de temas literarios: el afán de establecer un círculo entre los “varones estudiosos”, a la vez que buscar una forma expresiva apropiada para expresarse entre ellos.

Diez años después de la correspondencia entre Cartagena y el Marqués de Santillana, el burgalés Fernando de la Torre (ca. 1416–1475) dejó dos epistolarios: el *Libro de las veinte cartas e quistiones* (ca. 1455)⁽¹⁵⁾ y una colección de cartas recopilada en 1456⁽¹⁶⁾. Sus destinatarios constituyen una galería de personajes variados: Enrique IV (1425–1474, rey de Castilla 1454–74), algunos

(13) Lawrance (1988: 95).

(14) Marichal (1957: 31–34).

(15) Acerca de esta obra, que se considera también una novela sentimental, véase la nota 40 de este trabajo.

(16) Acerca de la Torre, véanse Lawrance (1988: 91–94), Pontón Gijón (2002: 195–198).

nobles ilustres como el Marqués de Santillana, el Conde de Haro (1425–92), caballeros, letrados, religiosos, algunas grandes damas y mujeres anónimas. A través de las misivas de F. de la Torre se puede afirmar que en la Castilla del siglo XV se estaba formando una sociedad culta y refinada, donde florecía una “cultura cortesana y (...) diletantesca, cuya expresión exacta correspondía a la forma amena y elegante de la epístola”⁽¹⁷⁾. Entre una cuarentena de epístolas contenidas en los dos epistolarios de F. de la Torre, se encuentra una rica variedad temática: la consolación, el amor, la exhortación, la apología, la política, etc.

Una noticia de Pulgar también nos testifica la existencia del tráfico epistolar entre los nobles que eran, al mismo tiempo, “varones estudiosos”:

Reprehendésme asimismo de alvardan porque escrivo algunas vezes cosas jocosas; y ciertamente señor encubierto, vos dezís verdad; pero yo vi a aquellos nobles y magníficos varones, marqués de Santillana, don Yñigo Lopes de Mendoça, e don Diego Hurtado de Mendoça, su fijo, duque del Infantado, e a Fernand Peres de Guzmán, señor de Batres, y a otros notables varones escrevir mensajeras de mucha dotorina, interponiendo en ellas algunas cosas de burlas que davan sal a las veras. Leed, si os plaze, las epístolas familiares de Tulio que enbiava a Marco Marcello, y a Lelio Lucio, y a Ticio, y a Lelio Valerio, e a Curión e a otros muchos, y fallarés interpuestas asaz burlas en las veras; y aun Plauto y Terencio no me paresce que son reprehendidos porque interpusieron cosas jocosas en su escritura. No creáys que traygo yo este enxemplo porque presuma conpararme a ninguno déstos; pero ellos para quien eran, e yo para quien so, ¿por qué no me dexarés vos, acusador amigo, alvardanear lo que sopiere sin iniuria de ninguno, pues dello me fallo bien e vos no mal? Con todo eso os digo que si vos, señor

(17) Lawrance (1988: 93).

encubierto, fallardes que jamás escribiese un renglón de burlas do no oviese catorze de veras, quiero yo quedar por el alvardan que vos me juzgáys⁽¹⁸⁾.

Se trata de una epístola que escribió Pulgar alrededor del año 1481 en respuesta a una carta anónima. En el párrafo que hemos citado, abundan informaciones sugestivas. En primer lugar, la mención de los autores clásicos como Cicerón, Plauto (254 A. C.–184 A. C.) y Terencio (¿134? A. C. –169 A. C.). Como apunta Pontón Gijón, en toda la producción literaria de Pulgar, sobre todo en la *Crónica de los Reyes Católicos* (ca. 1490), “la huella clásica es menos profunda de lo que el autor pregona”, y “la influencia de los clásicos solo pesa en aspectos que no plantean problemas de asimilación para el sistema literario que los recibe”⁽¹⁹⁾. Por el contrario, en el caso de sus epístolas, como ha analizado Lawrance⁽²⁰⁾, podemos afirmar que existe una adaptación cierta de los modelos clásicos recuperados por los humanistas italianos.

En segundo lugar, llama la atención la apelación de Pulgar a la autoridad de personajes tan ilustres como el primer Marqués de Santilla, su hijo Diego Hurtado de Mendoza (1417–79) y Fernán Pérez de Guzmán (1378–1460). Como se puede deducir fácilmente, una publicación siempre implica objetivos propagandísticos. En el caso de las *Letras* de Pulgar, su éxito editorial se debe a la popularidad de la que gozaba el género epistolar en aquel entonces. En este caso, hay que tener en cuenta también los fines sociológicos y las consecuencias que conllevaba la publicación de estas misivas pulgarianas. Como hemos visto al principio de este artículo, las *Letras* salieron a luz en forma de anexo a otras obras más extensas. Por primera vez se editaron quince epístolas y se adjuntaron a la *Glosa a las*

(18) Pulgar, *Letra* XXI ([Para un amigo encubierto]) (80–81). El subrayado es nuestro. Para la cita de las *Letras* utilizamos la edición de Elia (1982), poniendo el número de la *letra* y las páginas entre paréntesis.

(19) Pontón Gijón (1998: 495).

(20) Lawrance (1988: 88–90).

Coplas de Mingo Revulgo; posteriormente aumentó el número de cartas a treinta y dos, y se publicaron como anexo a los *Claros varones de Castilla*. Pero, a partir de la edición zaragozana de 1493, empezaron a publicarse como obra independiente y fueron reeditadas por varios impresores. Esto se debió, como ha sugerido Pontón Gijón, al aliento novedoso que presentaba la imprenta recién introducida en España; es decir, porque “los aires de novedad de que era portadora la imprenta podían aliarse a la perfección con una obra como las *Letras*, con la que se intentó repetir en tierras españolas el éxito de los epistolarios humanísticos”²¹. Asimismo, es de presumir que “algunos de los altos destinatarios (...) probablemente tuvieron a gala el aparecer en el enderezo” de una obra que gozaba de una reputación notable, tanto antes, quizá, como después de su publicación²². Y el mismo autor, acusado por una persona anónima, no tenía otro remedio de refutación que publicar su respuesta en la imprenta, y necesitaba, por ello, presentarse respaldado por los nobles de alta resonancia²³.

Por último –y esto es lo que más nos interesa–, destaca la defensa que hace Pulgar de la inserción de “cosas jocosas” en su epístola. Se puede afirmar la existencia de cierto número de lectores legos en la España tardomedieval, algunos de los cuales no solamente disfrutaban de la lectura de obras ajenas, sino que también se deleitaban produciendo obras literarias. Y el pasaje de Pulgar citado más arriba resulta ser un testimonio elocuente de que, entre estos diletantes, no solamente había un tráfico epistolar, sino también se practicaba el género ciceroniano que se había recuperado dentro del Humanismo. Por el reconocimiento que mostraba Pulgar de las cartas jocosas, se puede afirmar que en ese momento este tipo de epístolas constituían ya “una tradición” y formaban “parte integral, e integrante, de la historia de la prosa castellana cuatrocentista”²⁴.

(21) Pontón Gijón (1998: 99–100).

(22) Pontón Gijón (2002: 28).

(23) Lawrance (1988: 91).

4. La extrategia retórica de Fernando de Pulgar en sus *Letras*

Las “mensajeras de mucha dotorina” —es decir, las *cartas familiares* de contenidos jocosos— han llamado mucho la atención a los investigadores de este tema, pues, como hemos venido apuntando, el asentamiento de este tipo de cartas eminentemente renacentista, supone la asimilación del Humanismo en el suelo español. Especialmente, como hace hincapié Gómez Moreno, la epístola de temas jocosos se había convertido en un género literario que satisfacía “el puro gusto de escribir de la parte del autor y el placer de leer en un destinatario que, las más de las veces, se sospecha o se desea múltiple y que coincide con lo que hoy se entiende por público”. Y estas “nuevas tendencias quedan mucho más claras en la epístola burlesca”⁽²⁴⁾. El surgimiento de la epístola jocosa del siglo XV procedía también de otro género literario, frecuente entre los autores clásicos y recuperado por los humanistas de los siglos XIV y XV: los relatos jocosos, el chiste o la facecia. El precursor en el cultivo de este género fue Petrarca, y Poggio Bracciolini (1380-1459) logró madurarlo con su *Liber facetiarum*. La aclimatación de este tipo de relatos jocosos por Europa dio frutos como los *Apotegmas* de Erasmo (¿1469?-1536) en el siglo XVI⁽²⁵⁾.

Como hemos visto más arriba, según Pulgar, las facecias “davan sal a las veras” en las cartas castellanas del siglo XV. La inserción de ingredientes jocosos se había convertido ya en una tradición por los autores como el Marqués de Santillana y Fernán Pérez de Guzmán, a cuya autoridad apeló Pulgar para excusarse de ser un “alvarden” en el ambiente cortesano. El cariz jocoso se observa también en dos epístolas que Alfonso de Palencia (1423-92) escribió a Pulgar en latín, probablemente entre 1456 y 1468⁽²⁶⁾. Sobre todo, la primera de

(24) Lawrance (1988: 98).

(25) Gómez Moreno (1994: 182).

(26) Gómez Moreno (1994: 182-183).

estas epístolas es un ejemplo típico de *carta familiar*. El humanista llama al futuro cronista “Fernando del Grandísimo Pulgar (Fernando Maximi Policis)” y habla de las dificultades que se presentan en la trayectoria de un historiador oficial⁽²⁸⁾.

Entre las cartas escritas en castellano, aunque se han hallado muy pocos textos de los autores mencionados por Pulgar, Fernando de la Torre acredita el vaivén de *cartas familiares*, mencionado por Pulgar. Como hemos visto más arriba, el *Libro de las veinte cartas e quistiones* de F. de la Torre contiene una serie de epístolas destinadas a personas heterogéneas en su estado social y sexo. Lo importante es que, según el destinatario, el autor cambiase de estilo –es decir, en busca de un estilo apropiado e individual para cada uno de los destinatarios–, con lo cual nos ha dejado constancia de “lo que significaba el ideal del estilo familiar entre el círculo de sus correspondientes”⁽²⁹⁾. Además, de la Torre hizo afirmación y defensa de un estilo nuevo que, después de treinta años, Pulgar llamaría “mensajeras de mucha dotorina”:

Cuán polidas cosas de hombres sin letras hemos visto, así como de Francisco Imperial, Álvaro Álvarez, Fernán Manuel, Fernán Pérez de Guzmán y otros infinitos que no cuento⁽³⁰⁾.

De la Torre reconocía estos “hombres sin letras” frente a los letrados, y les llamó también “elocuentes discretos”, pues adquirirían sus “polidas cosas”, no a través de la formación profesional, sino “por costumbre sin aquel artificio de letras”. De la Torre presentó, graciosa y orgullosamente, una teoría nueva de literatura que consistía en la defensa del estilo de estos “hombres sin letras”, al

(27) A este respecto, véase Tate (1998: 444).

(28) En cuanto al tono familiar de estas cartas, véanse Tate y Alemany Ferrer (1982: 14-15), sobre todo, Jiménez Calvente (2001: 92, n. 26).

(29) Lawrance (1988: 93).

(30) Citamos de Marichal (1957: 39).

que llamó “mundano” porque estaba lleno de “desvaríos mal ordenados”⁽³¹⁾. Es obvio que de la Torre puso los “desvaríos mal ordenados” del estilo “mundano” frente al formalismo de los letrados o los eclesiásticos para realzar aquéllos.

Los intentos de buscar una forma expresiva del epistolario, natural y oportuna para cada destinatario, la modestia y el desenfado calculados, etc., se observan con más meticulosidad en Pulgar, quien tenía un acusado sentimiento de independencia individual:

(...) como a amigo no me podés comunicar vuestras cosas, porque la desproporción de las personas niega entre vuestra señoría e mí el grado de la amistad; ni menos las rescibo como coronista, pero como el mayor servidor de los que tenés, os tengo merced avérmelas escrito por estenso⁽³²⁾.

(Para don Ínigo de Mendoça, conde de Tendilla)

(...) usando vuestra merced de su oficio e yo del mío, no es maravilla que mi mano esté de tinta e vuestro pie sangriento⁽³³⁾.

(Para don Enrique, tío del rey)

(...) dado que fuese tan necio Fernando de Pulgar, que presumiese enbiar consolaciones al señor don Enrique, tanta tierra ay de aquí allá, que ya quando las rescibiédeses seríades sano e llegarían dañadas, aunque fuesen en escaveche⁽³⁴⁾.

(Para el señor don Enrique)

(31) Marichal (1957: 39–40).

(32) Pulgar, *Letra XX* (78).

(33) Pulgar, *Letra X* (61).

(34) Pulgar, *Letra XVII* (76).

(...) avemos de creer que Dios fizo omnes e no fizo linajes en que escogiesen, e todos fizo nobles en su nacimiento; (...) ⁽³⁵⁾.

(*Para un su amigo de Toledo*)

Por lo que hemos venido argumentando, el epistolario de Pulgar se puede situar en el cruce de algunas corrientes tradicionales: las *artes dictaminis* ⁽³⁶⁾, la *carta familiar* ciceroniana recuperada por Petrarca, y la introducción de ésta en lengua castellana. La impresión de las *Letras* en 1485 y su éxito editorial marcaron la madurez del género epistolar en castellano. Además, el desarrollo de las *cartas familiares* en lengua vernácula en España se anticipó a Italia ⁽³⁷⁾, y proliferó en el siglo siguiente, como, por ejemplo, el epistolario totalmente ficticio de Antonio de Guevara (1480–1545), la novela sentimental y la novela picaresca ⁽³⁸⁾. Como apunta Ynduráin, la redacción de las cartas ficticias, cuyos remitentes o destinatarios eran personajes célebres, según el modelo de Ovidio (43 A. C.–17), formaba parte del aprendizaje escolar en la Edad Media. De este ejercicio surgió la composición de cartas en verso o de tema amoroso ⁽³⁹⁾, que se desarrolló posteriormente como la novela sentimental ⁽⁴⁰⁾.

Ahora bien, como ha apuntado Lawrance, el incremento de los lectores legos y el afán de éstos por coleccionar libros crearon una relación nueva entre

(35) Pulgar, *Letra* XIV (70).

(36) Con respecto a la influencia de las *artes dictaminis* en las *Letras*, véase Pontón Gijón (2002: 52 y ss.).

(37) Lawrance (1988: 96), Gómez Moreno (1994: 190).

(38) Acerca de la relación de la epístola con la novela picaresca, véase Rico (1987: 45–77).

(39) Ynduráin (1988: 67).

(40) Por ejemplo, los estudiosos de la ficción sentimental, como Whinnom (1983: 33) y Cortijo Ocaña (2001: 100–115), incluyen el *Libro de las veinte cartas e quistiones* de Fernando de la Torre, que hemos mencionado más arriba, en la lista de las novelas sentimentales. Véase también Ynduráin (1988: 68, n. 20 y n. 21).

los autores y los lectores: “the new intimacy of direct writer-reader contact helped to convert the ‘impersonal I’ of medieval poetry (...) into an individual ‘I’ talking to a specific ‘you’”⁽⁴¹⁾. Esta tesis es válida, sobre todo, en el caso de la nueva epistolografía que nos interesa. El interés por cultivar la epístola familiar que contenía elementos jocosos fue la búsqueda de una forma de expresar la naturalidad y la intimidad entre los “varones estudiosos” –según la expresión de Cartagena- quienes formaban un nuevo grupo en la sociedad castellana del siglo XV. Sin embargo, tampoco hemos de creer en una intimidad del todo desvestida, compartida entre las personas que practicaban el intercambio epistolar. Hay que recordar el ideal renacentista del *vir doctus et facetus*⁽⁴²⁾, personaje imprescindible del ambiente cortesano al que le tocaba atemperar la gravedad o deleitar a la gente con su gracia e ironía. El Pulgar que el autor de la *Floresta española* (1574) describe corresponde a esta figura del *vir doctus et facetus*⁽⁴³⁾:

Entró allí un caballero que traía un gran collar de hombros y venía muy derecho, sin torcerse a ninguna parte. El rey preguntó a Hernando de Pulgar:

-¿Qué parece este caballero?

Respondió:

-Asno matado, con cesto al pescuezo.

De esta manera, Pulgar proyectaba “una «persona» literaria con vida propia; persona que palpitaba ya en las epístolas”, precisamente porque “el caudal humorístico de sus cartas fue sentido y valorado como un cambio cualitativo con

(41) Lawrance (1985: 79).

(42) Gómez Moreno (1994: 184), Jiménez Calvente (2001: 91). Véase también Prieto (1986: 17-57).

(43) Santa Cruz (1997: 34).

respecto a los intentos que lo precedieron⁷⁽⁴⁴⁾. Por el mismo motivo, Pulgar replica a la carta en la que había sido reprochado de albardán, “para dejar bien claro que ese talante burlón no es un atributo de su personalidad, sino una impronta de estilo autorizada por la tradición clásica y (...) por una práctica epistolar que viene desarrollándose desde los tiempos de Juan II”⁷⁽⁴⁵⁾.

Pulgar, secretario y cronista de la corona castellana, fue un funcionario que sabía controlarse perfectamente. Si en alguna ocasión cometió un exceso, fue cuando trataba el tema de los conversos, o cuando concedía demasiado protagonismo al cardenal Mendoza en la *Crónica de los Reyes Católicos*. En contraste con la manifestación orgullosa de su independencia espiritual en la *Letra* XII –“(...) me llaman Fernando y me llamavan y llamarán Fernando, y si me dan el maestrazgo de Santiago también Fernando”⁷⁽⁴⁶⁾–, en la *Crónica de los Reyes Católicos* se escondió en un anonimato completo: “Otro sí, enbiaron luego vn su secretario al rrey don Luys de França, a le notificar cómo el rrey don Enrrique su hermano era pasado desta presente vida”⁷⁽⁴⁷⁾. Es imposible, pues, que Pulgar, siempre tan sensato y consciente del papel que desempeñaba en cada momento, se presentase como un “yo” genuino en sus *Letras*. El uso o no uso de un “yo” aparentemente despojado forma parte de “las estrategias constructivas”⁷⁽⁴⁸⁾, no solamente de Pulgar, sino del género epistolar.

De ahí que el destinatario tampoco pueda ser un “tú” o “vos” efectivo. Pulgar, que formaba parte del círculo de lectores/autores del ambiente cortesano, de seguro sabría por qué vía circularían y se difundirían sus epístolas publicadas. Además, por algunas *Letras*, sabemos que, incluso antes de la imprenta, las epístolas pulgarianas se copiaban y circulaban multiplicadas: “El traslado de

(44) Pontón Gijón (2002: 199).

(45) Pontón Gijón (2002: 189).

(46) Pulgar, *Letra* XII (65).

(47) Pulgar, *Crónica* (1943: I, 68).

(48) Pontón Gijón (1998: 152).

una letra que ove enbiado a un cavallero desterrado del reyno os enbió”⁽⁴⁹⁾; “Este señor me rogó que os escriviese, y enbiase unos renglones que ove fecho contra la vejez”⁽⁵⁰⁾. La carta no solamente se escribía y se enviaba, sino que también se copiaba y se conservaba. Como apuntaba Lawrance⁽⁵¹⁾, la creciente clase de lectores legos tenía costumbre de coleccionar libros y códices, entre cuyos objetos se encontraba la carta. Por lo tanto, al igual que un dudoso “yo” ingenuo, detrás del nombre de un destinatario concreto que llevaba la carta, siempre había que suponer un público muy amplio.

5. Conclusiones

Como hemos visto más arriba, con el desarrollo de la *carta familiar*, los castellanos del siglo XV lograron una forma de escritura con la que podrían expresarse con más naturalidad e intimidad. Sin embargo, la epístola familiar tampoco podía ser estrictamente íntima, sino que estaba destinada a un público indeterminado. Al igual que la carta oficial que se leía en público, la epístola familiar también podría ser una expresión deliberadamente pensada con retórica y con fines propagandísticos. De ahí que tampoco haya una distinción clara entre la *carta familiar*, la carta oficial y el discurso. En el caso de las *Letras*, se puede afirmar que Pulgar calculaba el grado de familiaridad dependiendo de cada destinatario⁽⁵²⁾. Asimismo, quizá las epístolas de temas políticos fuesen redactadas desde el principio como propaganda política⁽⁵³⁾. Estos supuestos resultan más probables cuando analicemos la relación que se observa entre las *Letras* y los discursos intercalados en la *Crónica de los Reyes Católicos*, asunto que esperamos poder abordar en otra ocasión.

(49) Pulgar, *Letra* XIX (78).

(50) Pulgar, *Letra* XXIX (105).

(51) Lawrance (1985).

(52) Pontón Gijón (2002: 202-212).

(53) Pontón Gijón (1998: 147-150).

Obras citadas

- Copenhagen, Carol Anne. 1986. *Letters and Letter Writing in Fifteenth-Century Castile: A Study and Catalogue*. Michigan: University Microfilms International.
- Cortijo Ocaña, Antonio. 2001. *La evolución genérica de la ficción sentimental de los siglos XV y XVI*. London: Tamesis.
- Gómez Moreno, Ángel. 1994. *España y la Italia de los humanistas. Primeros ecos*. Madrid: Gredos.
- Hernández González, María Isabel. 2002. "Fernando de Pulgar". *Diccionario filológico de literatura medieval española*. Dirigido por Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías. Madrid: Castalia; 521-557.
- Jiménez Calvente, Teresa. 2001. *Un siciliano en la España de los Reyes Católicos. Los Epistolarum familiarium libri XVII de Lucio Marineo Sículo*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- . 2003. "Epístola". *Enciclopedia Universal Micronet*. Edición 2003/2004. Madrid: Micronet, sin paginación.
- Lawrance, Jeremy N. H. 1985. "The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile". *Bulletin of Hispanic Studies* LXII: 79-94.
- . 1988. "Nuevos lectores y nuevos géneros: Apuntes y observaciones sobre la epistolografía en el primer Renacimiento español". *Literatura en la época del Emperador; Academia Literaria Renacentista, V*. Dirigida por Víctor García de la Concha. Salamanca: Universidad de Salamanca; 81-99.
- Marichal, Juan. 1957. *La voluntad de estilo (Teoría e historia del ensayismo hispánico)*. Barcelona: Seix Barral.
- Pontón Gijón, Gonzalo. 1998. *La obra de Fernando de Pulgar en su contexto histórico y literario*. (Tesis doctoral) Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- . 2002. *Correspondencias. Los orígenes del arte epistolar en España*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Prieto, Antonio. 1986. *La prosa española del siglo XVI*. Tomo I. Madrid: Cátedra.
- Pulgar, Fernando de. 1943. *Crónica de los Reyes Católicos*. Edición de Juan de Mata Carriazo. 2 vols. Madrid: Espasa-Calpe.
- . 1982. *Letras*. Edición de Paola Elia. Pisa: Giardini Editori e Stampatori.
- Rico, Francisco. 1987. "Introducción". *Lazarillo de Tormes*. Edición de Francisco Rico. Madrid: Cátedra; 11-127.
- Santa Cruz, Melchor de. 1997. *Floresta española*. Edición y estudio preliminar de María Pilar Cuarteto y Maxime Chevalier. Barcelona: Crítica.
- Tate, Robert Brian. 1998. "Poles Apart – Two Official Historians of the Catholic Monarchs – Alfonso de Palencia and Fernando del Pulgar". *Pensamiento medieval hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Otero, I*. Madrid: C. S. I. C., Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, Diputación de Zamora; 439-463.

- Tate, Robert Brian y Alemany Ferrer, Rafael. 1982. "Introducción". *Epístolas latinas* de Alfonso de Palencia. Edición por R. B. Tate y R. Alemany Ferrer. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona; 7-28.
- Whinnom, Keith. 1983. *The Spanish Sentimental Romance 1440-1550: A Critical Bibliography*. London: Grant & Cutler.
- Witt, Ronald. 1982. "Medieval 'Ars Distaminis' and the Beginnings of Humanism: A New Construction of the Problem". *Renaissance Quarterly*, XXXV: 1-35.
- Ynduráin, Domingo. 1988. "Las cartas en prosa". *Literatura en la época del Emperador; Academia Literaria Renacentista, V*. Dirigida por Víctor García de la Concha. Salamanca: Universidad de Salamanca; 53-79.